

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Buenas tardes.

Damos la bienvenida a la cuarta sesión ordinaria de este año 2022 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradezco la presencia, en primer lugar, de mis colegas, la consejera Norma Irene De La Cruz, así como la consejera Claudia Zavala, integrantes de esta comisión, y de nuestra Secretaria Técnica, la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

También doy las buenas tardes a todo el personal, a las directoras, al director de la DESPEN, a sus equipos, así como a los equipos de asesores de las distintas consejerías, de Secretaría Ejecutiva, de Presidencia y por supuesto, al apoyo técnico que nos permite la realización de esta sesión virtual.

Le pido, Secretaria, que verifique formalmente la existencia de quórum, para ya iniciar con toda legalidad nuestros trabajos.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente. Buenas tardes.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias. Buenas tardes.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes las tres personas integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Por favor, Secretaria, hágame el favor de presentar... damos por instalada nuestra sesión.

Presente el proyecto de orden del día, y ahora que lo presente preguntaré si alguien desea incluir algún asunto general, por tratarse de una sesión ordinaria.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

Comento a ustedes que el orden del día se integra por los siguientes puntos, relacionados con los siguientes temas.

Primeramente, se propone la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias.

Cinco informes relativos a los siguientes temas: al seguimiento y cumplimiento de acuerdos, procedimiento de conciliación laboral sancionador y recurso de inconformidad, al avance en el desarrollo de las funcionalidades del Sistema Integrado de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, a los programas de mediano plazo en materia del servicio presentados por los OPLE.

Y finalmente, a la conclusión y resultados finales del cuarto certamen interno.

Por otra parte, se presentan cinco anteproyectos de acuerdo relativos a los siguientes temas: designación de la persona ganadora del cuarto certamen interno, supresión de una plaza de un cargo del Servicio del sistema OPLE, incorporación de metas, otorgamiento de incentivos, y finalmente, el otorgamiento del incentivo Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Son los asuntos agendados en el orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre el proyecto o si alguien dese incorporar algún asunto general.

No siendo el caso, tome la votación, por favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

Se consulta a las y al integrante de la comisión si aprueban el orden del día, por favor manifestar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria,

Lic. Ma del Refugio García: Gracias

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Vamos al primer asunto, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El primer asunto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebradas los días: 14 de septiembre Ordinaria, 27 de septiembre, 10 de octubre y 17 de noviembre Extraordinarias, del presente año.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Están a su consideración, colegas, las actas.

Al no haber... sí, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, solo si me permite comentar que se recibieron observaciones de forma de su oficina, mismas que fueron incorporadas a los proyectos que están a la consideración de este órgano colegiado.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Si no hay más intervenciones, tome la votación de estos proyectos de acta.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

Se consulta a las y al integrante de la comisión si aprueban las actas referidas en el punto del orden del día mencionado. Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que las actas han sido aprobados, por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Vamos al siguiente asunto, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, y si me lo permite la presidencia voy a decir solamente el contenido de este informe.

Son 14 compromisos de acuerdos, los cuales se han cumplido 11 de ellos, tres están en proceso de cumplimiento, lo que representa el 78.5 por ciento.

Sería cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración el informe.

Lo damos por recibido y vamos al siguiente punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde al número 3 que se refiere al...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Y hay que suspender la transmisión, ¿verdad?, por su contenido.

Entonces, si nos apoyan por favor los compañeros de soporte técnico para interrumpir.

Gracias, ahora sí proceda.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto que corresponde al número 3 se refiere al informe que presenta la Dirección Jurídica, sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación laboral sancionador y recurso de inconformidad previstos en el libro cuarto del estatuto¹.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

Lic. Alejandra Torres: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

¹ Fecha de clasificación: 06-12-22. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Consejero Electoral **Ciro Murayama**: Gracias.

[Redacted]

[Redacted].

Consejera Electoral **Norma Irene De La Cruz**: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejero Electoral Ciro Murayama: [Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Y vamos al siguiente asunto, Secretaria, si por favor nos devuelven al aire para seguir transmitiendo la sesión.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional a realizarse durante el ejercicio 2022.

Y con la autorización de este órgano colegiado, voy a dar brevemente cuenta del punto.

Conforme al plan de trabajo SIISPEN 2022, se presenta este informe que detalla los avances en el desarrollo de las funcionalidades de los subsistemas que integran el proyecto SIISPEN, con corte al mes de noviembre de este año.

En dicho documento, se da cuenta de los porcentajes de avance en los distintos subsistemas.

Asimismo, se integra al informe un reporte de hallazgos derivados del desarrollo de los subsistemas acorde a lo solicitado en la Tercera Sesión Ordinaria de esta comisión.

Finalmente, informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Claudia Zavala, mismas que se incorporaron al documento, motivo por el cual se circuló una nueva versión.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración, colegas, por favor.

Consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Damos por recibido este informe y que a partir de él y la plática que hemos tenido con las áreas correspondientes, pues lo que podemos ver es: uno, un avance en el SIISPEN, en la construcción del SIISPEN que me parece que es un proyecto más allá de un año, ya llevamos el segundo, tendremos un tercer año y creo que es muy importante que nosotros estemos avanzando en poder tener un sistema que dialogue, que tenga subsistemas que nos permitan avanzar en el largo trabajo que se desarrolla en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Y obviamente, pues agradecer por este informe.

Y también hay que señalar que también con la plática que tuvimos, todos los hallazgos que han sido encontrados, que nos pueden reportar como solucionados

y algunos pendientes, entiendo que van a estar ya al punto pues para este final de diciembre.

Me da gusto, de verdad, porque hasta donde recuerdo, uno de los temas que teníamos en el servicio es que se hacían muchas cosas manuales y hoy estamos avanzando, precisamente, con la tecnología, para poder ocupar la tecnología y dialogar entre los múltiples sistemas que se tengan que dialogar, entre ellos, para poder optimizar el trabajo de nuestras áreas y tener mayor certeza en los resultados que se nos vayan presentando.

Tenemos ahora dos subsistemas muy importantes, uno el certamen interno que es un certamen que ya operamos desde el Instituto Nacional Electoral, que estrenamos pero que ya lo operamos, y el de evaluación del desempeño que permitirán a las áreas respectivas, pues ir generando los informes o los compromisos, o las responsabilidades en cuanto a estos temas tengan que realizarse, creo yo, con un esfuerzo menor apoyado del uso de la tecnología.

Así que, acompañaré el informe, me quedaré con la plática que tuvimos tanto con la licenciada Carmen Pumarino como por la licenciada Refugio y el director también que participó con nosotros, para que podamos seguir generando el trabajo desde las áreas y seguir avanzando en estos compromisos.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias a usted, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención?

También, agradecer la presentación del informe y por supuesto, reconocer el esfuerzo que hay detrás del mismo, de las distintas áreas, así como de la Unidad Técnicas de Servicios de Informática, para estar poniendo en práctica, ya, un sistema en la que ha desarrollado un conjunto de aplicaciones, de herramientas que nos permite que parte del trabajo sustantivo del Servicio Profesional, se procese ya justamente, a través de un sistema como es la evaluación del desempeño y, por supuesto, estar muy atentos para que los plazos previstos para la operación de este sistema, se cumplan puntualmente.

Así que, reconozco el esfuerzo que han hecho todas las personas, tanto de la DESPEN como de la UTSI, así como el seguimiento que se le ha dado en particular, de parte de la consejera Zavala, a este tema, en las reuniones de trabajo que acordó la comisión y que deben mantenerse de seguimiento y de acompañamiento permanentemente, porque mucho desarrollo informático queda justamente por el compromiso de ir modernizando y agilizando nuestros procesos para llegar, incluso, a una ficha digital muy actualizada y muy dinámica de cada uno de los integrantes del servicio.

Si no hay más intervenciones, lo damos por recibido.

Y le pido, Secretaria, que vaya al siguiente punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente asunto corresponde al punto 5, referente al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicios Profesional Electoral sobre los programas de mediano plazo de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración.

No habiendo intervenciones y aprovecho, el licenciado Torres del Jurídico, perdóneme usted, hace rato que ya nos hizo la exposición del informe, sé que tiene bastante trabajo, entonces, si gusta quedarse aquí, es bienvenida, pero si tiene que atender otras obligaciones también lo entendemos perfectamente.

Le agradecemos su presencia esta tarde.

Adelante con el siguiente punto, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde al número seis, referente al informe que presenta la Dirección Ejecutiva en Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la conclusión y resultados finales de la invitación al cuarto certamen interno de ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y con el permiso de la Presidencia y las consejeras integrantes de esta comisión, voy a dar cuenta del punto, así mismo quisiera aprovechar para referirme al punto siete debido a que están relacionados con el tema del cuarto certamen interno.

En el primer caso el documento que les presento contiene la información de las actividades realizadas por la DESPEN, en cuanto a la invitación al cuarto certamen interno de ascenso, para la ocupación del cargo de la Subdirección de Planeación, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La plaza incluida en el certamen estuvo dirigida a la participación de mujeres y hombres, con base en los resultados finales, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante que obtuvo la mayor calificación, una vez hecho lo anterior, se elaboró remitió el proyecto de dictamen al Comité Dictaminador, recibiendo observaciones de forma que fueron atendidas.

Cabe señalar que no se recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados finales, por lo que se propone a este Órgano Colegiado la propuesta de designación de la funcionaria ganadora, licenciada Adriana Rodríguez Rodríguez, para ocupar el cargo de Subdirección de Planeación, perdón, de Apelación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con efectos a partir del primero de enero de 2023.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Seguimos avanzando en esta materia con esta nueva figura, incluso, permítanme comentar que en este caso se trató de una persona por una vacante que se generó, pero seguramente el año que entra, después del Programa de Retiro, si hay nuevas vacantes de plazas que no fueron incorporadas al concurso público, pues seguramente tendrá que convocarse y la buena noticia es que, pues hay gente del servicio que, por su mérito, su trayectoria y desempeño está siendo reconocido en este sistema de ascenso.

Pregunto si hay intervenciones adicionales.

Entonces damos por recibido este informe y vamos al punto siete que de alguna manera ya fue presentado por usted, Secretaria. Adelante.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo en la Junta General Ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del instituto que resultó ganadora de la invitación al cuarto certamen interno de ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Si no hay intervenciones, le pido tome la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y al integrante de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo, es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Vamos al punto ocho, si es tan amable, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.

Con la autorización de este Órgano Colegiado, voy a dar cuenta del punto.

El 23 de agosto de este año el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Chiapas, solicitó a la DESPEN la supresión de la plaza de Coordinador, Coordinadora de Participación, para estar en posibilidades de crear tres plazas del Servicio con el nivel de técnica-técnico que integran la Unidad Técnica que tendrá a su cargo los temas relacionados con pueblos y comunidades indígenas.

El anteproyecto de acuerdo presenta, contiene un dictamen que se somete a la consideración de ustedes, y el mismo da cuenta del trabajo que se desarrolló a partir de la solicitud recibida por el que se propone la supresión de la plaza mencionada, así como las justificaciones que la sustentan,

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, Secretaria.

Pregunto si hay intervenciones.

Consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Creo que este punto de acuerdo es muy relevante, lo tendrá que conocer la Junta General Ejecutiva, pero creo que es un tema de mucha relevancia porque la mayoría de los OPLE, pero en particular el OPLE en el estado de Chiapas han tenido una gran responsabilidad para trabajar el tema de las comunidades indígenas.

Y lo que hoy vemos es, que frente a estos temas que están afectando de manera relevante a las instituciones electorales por la falta de presupuesto, lo que hoy tenemos que hacer es desincorporar una plaza del Servicio Profesional Electoral Sistema OPLE, para poder generar un grupo de trabajo que se haga cargo de estas

responsabilidades tan importantes que también se desahogan en los OPLE, en cada uno de los OPLE y aquí en Chiapas, que tiene que ver precisamente con el tema de pueblos y comunidades indígenas.

Yo acompaño la propuesta.

Pero sí, leyendo el punto de acuerdo me generó esta reflexión del trabajo tan importante que se hace desde los OPLE, y que ahora las restricciones presupuestales nos llevan a buscar esquemas que permitan concentrar grupos de trabajo para atender estas altas responsabilidades con mayor oportunidad y con más gente, porque verdaderamente han resultado unas responsabilidades enormes que tienen un significado muy relevante en los propios estados, porque se trata del tema de pueblos y comunidades indígenas.

Era la reflexión que quería compartir con ustedes, Presidente y colega Norma, y quienes están siguiendo esta sesión. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay otra intervención.

Coincido, la verdad es que los OPLE están en una situación en donde han tenido la disposición, como en este caso de avanzar hacia una estructura del Servicio Profesional más amplia, para atender además particularidades de la vida social de la entidad, como es, por ejemplo, la alta presencia y amplísima diversidad indígena de Chiapas, no solo es que haya mucha población sino su diversidad, y para eso se contemplaron distintos cargos en el Servicio Profesional del Sistema OPLE, en el caso de Chiapas.

Y ahora la astringencia presupuestal, la restricción ha hecho que durante años no se puedan ocupar.

Ojalá que no sea por la vía de la restricción presupuestal que los diseños institucionales más deseables se vayan afectando.

Ahora el OPLE ha hecho la solicitud en los términos que están previstos en el estatuto, yo entiendo la situación a la que ellos se están enfrentando, y por supuesto entendiendo esa situación respaldo también la propuesta que nos formulan.

Si no hay más intervenciones, tome la votación, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y al integrante de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria,

Lic. Ma del Refugio García: Gracias

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Vamos al siguiente punto.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día corresponde al 9, que se refiere a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Y con la autorización de este órgano colegiado, voy a dar cuenta del punto.

Esta dirección ejecutiva recibió la solicitud del órgano de enlace del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, para la incorporación de metas individuales y metas colectivas.

Como resultado de los trabajos realizados por la DESPEN, se presentan a este órgano colegiado 10 metas, de las cuales tres son colectivas y siete individuales, mismas que son consistentes metodológicamente.

Finalmente, comento a ustedes que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala mismas que se circularon previa esta sesión.

Será cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

No siendo el caso, ponga a votación esta propuesta de metas.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y el integrante de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva, el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la Presidencia, que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Continúe con el siguiente asunto, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto correspondiente al ejercicio 2021.

Y con la autorización de la presidencia de este órgano colegiado y de sus integrantes, me voy a permitir informar de los puntos identificados en el orden del día, éste del que estoy dando cuenta y el número 11, en virtud de que ambos se refieren al rubro de otorgamiento de incentivos.

Para determinar a las personas que resultaron acreedoras al otorgamiento del incentivo por rendimiento, la DESPEN identificó al personal del servicio, que fue sujeto a evaluación del desempeño en 2021.

Posteriormente, determinó al personal del servicio que se ubica en el 20 por ciento de cada nivel de la estructura del servicio y, por último, utilizó los resultados del ejercicio valorable 2021, de los siguientes factores:

Las calificaciones de la evaluación del desempeño que se pondera con un 50 por ciento.

Las calificaciones del programa de formación con una ponderación del 35 por ciento y las calificaciones de las actividades de capacitación que se ponderan con un 15 por ciento.

Como resultado de lo anterior, se identificó que 452 personas integrantes del servicio son candidatas y candidatos al incentivo por rendimiento, los cuales se anexan y desglosan en el documento que se integra al proyecto o al anteproyecto de acuerdo que está a la consideración de ustedes.

Respecto del incentivo por grados académicos, ocho integrantes del servicio son candidatos al ubicarse en el 20 por ciento de quienes obtuvieron las calificaciones más altas en los niveles de la estructura del servicio y registraron en el SIISPEN, copia de la cédula profesional que avala la conclusión y obtención del grado académico.

En el caso del incentivo por desempeño colectivo, a la mejor Junta Ejecutiva Local y Distrital, se considera aquellas que obtuvieron el mayor promedio de calificación en el factor de metas colectivas de la evaluación del desempeño del ejercicio valorado.

La mejor Junta Local Ejecutiva corresponde al estado de Tlaxcala, que cuenta con 10 integrantes del servicio, que serán merecedores a un diploma de reconocimiento y seis de ellos obtendrán días de descanso, ya que se ubican en el 20 por ciento de las mejores calificaciones por nivel en la estructura del servicio.

Respecto al incentivo a la mejor junta distrital, ocho resultaron candidatas al incentivo, una de Baja California Sur, Distrito 06; seis de San Luis Potosí, Distritos 02, 03, 04, 05, 06 y 07; y una del estado de Sonora, Distrito 05. En total cuenta con 45 integrantes del servicio que serán merecedores a un diploma de reconocimiento y cinco de los cuales obtendrán días de descanso, ya que se encuentran dentro del 20 por ciento de las personas mejores evaluadas por nivel, en la estructura del servicio.

Respecto al incentivo Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral, informo a ustedes que tras la aplicación del procedimiento descrito en la normativa correspondiente, el jurado calificador determinó poner a la consideración de la Junta

General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General, la siguiente postulación colectiva como candidata al incentivo: Claudia Marcela Carreño Mendoza, Vocal Ejecutiva; José Antonio García Chávez, Vocal Secretario; Carlos Alberto Martínez Camacho, Vocal de Registro Federal de Electores; y Juan Manual Tapia González, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, todos adscritos al Distrito 7 en el estado de Michoacán.

Dicho lo anterior, se pone a la consideración de este órgano colegiado los anteproyectos de acuerdo respectivos, mismos que, de ser autorizados, se someterán a la aprobación de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General respecto del Premio al Mérito Extraordinario del Proceso Electoral.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Está a su consideración, colegas.

Yo quisiera felicitar, en primer lugar, a todas las compañeras y compañeros del Servicio Profesional Electoral que son acreedores a estos incentivos por su rendimiento, por la obtención de grados académicos, por el desempeño colectivo, tanto en Junta Local como en juntas distritales.

Me parece que una institución como el Instituto Nacional Electoral debe de exigir a sus trabajadores, pero también reconocer cuando ese desempeño es sobresaliente, cuando su compromiso pues es superlativo.

Ahora bien, me detengo un momento en la parte final que, de hecho, forma parte del siguiente punto para no volver a hablar, que se refiere al incentivo Premio al Mérito Extraordinario del Proceso Electoral, que corresponde a lo que se hizo en 2021 en el Distrito 7 con cabecera en Zacapu, Michoacán, que en esta zona de Cherán y Nahuatzen, donde pues las compañeras y los compañeros de la Junta lograron desactivar una gran negativa a que se realizaran las elecciones, y a través del diálogo con comunidades, con incluso el Consejo, con las autoridades, el Consejo Supremo Indígena.

Después de alguna agresión a capacitadores electorales, se logró que las elecciones fueran una vía de convivencia y de resolución de tensiones, y no una fuente de conflicto.

Hacer elecciones en un país con la complejidad, el nuestro y en regiones en zonas muy específicas donde coexisten, digamos, que el agravio de la desigualdad, la pobreza, la falta de respuesta de las distintas autoridades del Estado mexicano, y conflictividad local, pues tiene un mérito.

Yo quiero agradecer, además, a las personas que invitamos a que evaluaran los distintos proyectos o las distintas postulaciones, como fueron la maestra María del

Carmen Alanís, quien en su momento fue Secretaria Ejecutiva del IFE, y antes Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; del profesor Miguel Ángel Solís, Director también de Organización Electoral; de la ex consejera Pamela San Martín, colega nuestra que también nada más de ser consejera se involucró mucho en el trabajo de campo de la organización electoral y la atención, el conocimiento del terreno; así como el consejero Marco Baños, quien además de haber sido consejero del IFE y del Instituto Nacional Electoral, fue miembro del Servicio Profesional, conoce bien al Servicio desde dentro, incluso fue Director Ejecutivo.

Creo que los cuatro conformaron un elenco de gente muy conocedora, y ellos decidieron, entiendo, así lo comunicaron, por consenso, por unanimidad dar este premio.

Así que quiero además de dejar patentes desde ahora mi agradecimiento y reconocimiento a quienes ganan, también a quienes nos ayudaron en esta tarea de evaluación, así que Mari Carmen, Pamela, el profe Solís y Marco Baños, muchísimas gracias y muchas felicidades a todas las compañeras y compañeros que están siendo reconocidos por su trabajo.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Consejera Zavala, adelante por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejero Ciro.

Creo que estos dos puntos nos dan para dos cosas muy importantes:

Una, primero felicitar a las personas que han obtenido estos incentivos, sé que el trabajo al Instituto pues apremia mucho y siempre tener un incentivo como bien lo dijo usted Presidente, hay que reconocer también lo que se hace y se hace bien. Entonces, felicito a todas las personas que lograron estos incentivos.

Y segundo, también reflexionar sobre esta parte donde nos apoyó el comité, el comité integrado por las personas que usted ya ha comentado Consejero Presidente, que son personas que conocen mucho el trabajo, que conocen mucho las dinámicas de nuestra institución porque estuvieron aquí en diferentes cargos y que nos hicieron favor de aceptar esta propuesta para integrar el comité y realizar el dictamen que hoy sirve de sustento para el punto de acuerdo.

Gracias, porque todas y todos pues son personas que nos brindaron su tiempo, nos brindaron su trabajo, Pamela, María del Carmen, Marco Baños, Miguel Ángel Solís, gracias por caminar y seguir caminando con el Instituto Nacional Electoral a pesar de sus múltiples responsabilidades.

Reconocer justamente que frente a temas muy complejos, los que nuestros integrantes del Servicio Profesional Electoral tienen que realizar ciertas actividades

para poder lograr los objetivos, las metas que se tienen planteadas y poder ejercer la función estatal, creo que, con estos puntos de acuerdo queda en particular este 11 pues queda sobre la mesa, de verdad que este tema de la función electoral es un tema que tiene contextos muy particulares, pero como siempre hemos dicho las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral hacen muchísimas cosas, realizan muchísimas acciones para lograr que el Instituto Nacional Electoral cumpla con sus fines y que dé los resultados de frente a la ciudadanía, así que mi reconocimiento y agradecimiento también para ellas.

Gracias, Presidente, gracias colegas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias a usted consejera.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

No siendo el caso, entonces por favor tome la votación Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y al integrante de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el ante proyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma. del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, vamos al siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 11 que se refiere a la presentación y, en su caso, autorización del ante proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral,

por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento del incentivo premio al mérito extraordinario, en procedo electoral correspondiente al proceso electoral federal 2020-2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, ya nos hicimos cargo de este punto en lo anterior, tome la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y al integrante de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el ante proyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, llegado a este punto, vuelvo a preguntar si alguien desea agendar algún asunto general.

No siendo el caso, hemos agotado el orden del día, que fue aprobado por esta comisión, así que de nuevo les doy las gracias a mis colegas la consejera De La Cruz, la consejera Zavala, a nuestra Secretaria Técnica, a toda la estructura de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a los asesores y asesoras que dan seguimiento a los temas de la DESPEN y del servicio de las distintas consejerías, de Secretaría Ejecutiva, de la Presidencia, a todos quienes estuvieron acompañándonos esta tarde, todos y todas. Gracias al personal de apoyo técnico que hizo posible nuestro trabajo.

Tengan todas y todos ustedes muy buenas tardes hasta la próxima.

Conclusión de la Sesión